

RESOLUCION
Nº 668/94

EXPEDIENTE Nº 1023/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.745

Buenos Aires, *28* de junio de 1994.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de dos (2) días y gastos de movilidad (Decreto nº 1343/74, Anexo I, Artículo 5º, Apartado I, Inciso f), formulado precedentemente por el señor Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal nº 2 de Mendoza doctor Julio Roberto Naciff, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de San Juan durante los días 7 y 8 de julio próximo para cumplir funciones judiciales inherentes a la de Juez de Ejecución Penal, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-


HUGO L. PIACENTINO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION